

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Año Del Buen Servicio al Ciudadano

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000006455 -2017/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR

Tumbes, 26 DIC 2017

VISTO:

El Informe Nº 292-2017/GOB.REG.TUMBES –GGR-GRDS-SGDS-SG, de fecha 30 de Octubre 2017.

Informe Nº 307-2017/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 28 de Noviembre 2017;

CONSIDERANDO:

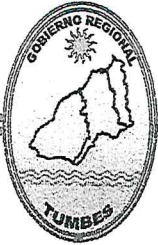
Que, por Ley de Bases de la Descentralización – Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de Derecho Público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que mediante la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00000107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de Abril del 2017, que aprueba la Directiva Nº 006-2017/ GOB.REG.TUMBES-GGR- GRPPAT- SGDI-SG, denominada **DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**".

Que mediante el Informe Nº 292-2017/GOB.REG.TUMBES –GGR-GRDS-SGDS-SG, de fecha 30 de Octubre 2017; el Sub Gerente de Desarrollo Social, alcanza el Proyecto de Actividad denominada **"El Campeonato Semillero Regional Interbarrios y Asentamientos Humanos Copa Gobierno Regional 2017"**, cuyo objetivo general es beneficiar a las y los pobladores de los sectores más necesitados, monto de la actividad **S/. 14,560 (Catorce Mil Quinientos Sesenta)** la actividad se ejecutara con Recursos Directamente Recaudados.

Que mediante proveído insertado en el Informe antes citado de fecha 07-11-2017, el Gerente General deriva el Informe al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para emitir disponibilidad bajo responsabilidad.

Que mediante el Informe Nº 307-2017/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 28 de Noviembre 2017; el Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicita evaluar y alcanzar crédito presupuestario.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año Del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000455 -2017/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR

Tumbes, 26 DIC 2017

Que mediante proveído de fecha 28 de Noviembre, insertado en el Informe, el Gerente General solicita programar, tramitar bajo responsabilidad, a la Gerencia de Presupuesto.

Que mediante proveído de fecha 01 de Diciembre, al reverso del documento la Oficina de Servicios Auxiliares lo deriva al área de Adquisiciones, para su trámite correspondiente.

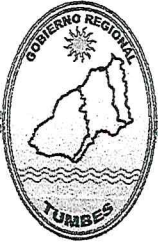
Que, estando a lo informado y Contando con la visación de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional del Gobierno Regional de Tumbes y de conformidad con lo dispuesto por Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley 27902, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 0000107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de Abril del 2017, que aprueba la Directiva Nº 006-2017/ GOB.REG.TUMBES-GGR- GRPPAT-SGDI-SG, denominada **DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**"

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Expediente Técnico de la actividad denominada "II Campeonato Semillero Regional Interbarrios y Asentamientos Humanos Copa Gobierno Regional 2017".

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR el anexo del Presupuesto Analítico de la Actividad denominada "II Campeonato Semillero Regional Interbarrios y Asentamientos Humanos Copa Gobierno Regional 2017", por el monto de S/. 14,560.00, modalidad de ejecución Administración Directa, la actividad, se ejecutara con Recursos Directamente Recaudados – RDR plazo de ejecución 2 meses, el gasto que genere esta actividad será cargado a la correlativa Nº 0230.

ARTICULO TERCERO.- Consecuentemente, los procedimientos u actos administrativos que se originen en la fase de ejecución, es de exclusiva responsabilidad de la Unidad Ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, conforme la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, donde estipula los



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

"Año Del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000455 -2017/GOB.REG.TUMBES- GRDS-GR

Tumbes, 26 DIC 2017

procedimientos y delegaciones de facultades de las Gerencias Regionales de Elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), supervisar, liquidar y transferir los proyectos de Inversión o Actividades que ejecuten todo ilícito que derive de la presente será entera responsabilidad del área ejecutora.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las Oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. María de L. Ancoyuni Zuñiga
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

PERSUPUESTO DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA
"II CAMPEONATO SEMILLERO REGIONAL 2017"

00000455

26 DIC 2017

	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO / UNITARIO	TOTAL
2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO				2,460.00
	REFRIGERIO	200	UNIDAD	6	1,200.00
	AGUA DE MESA SIN GAS X 20 LITROS	70	UNIDAD	18	1,260.00
2.3.1 99.14	SÍMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES				4,440.00
	TROFEO DE CAREY (PARA CAMPEONES)	3	UNIDAD	500	1,500.00
	TROFEOS DE CAREY (PARA SUB CAMPEONES)	3	UNIDAD	400	1,200.00
	TROFEOS DE CAREY (PARA TERCER LUGAR)	3	UNIDAD	300	900.00
	MEDALLAS	120	UNIDAD	7	840.00
2.3.19.1 99	OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA				660.00
	ALAMBRE MELLIZO DE CORRIENTE (GRUESO N° 14)	100	METROS	3	300.00
	TOMA CORRIENTE	2	UNIDAD	20	40.00
	ENCHUFE PARA CORRIENTE	2	UNIDAD	10	20.00
	YESO	250	KILOS	1.20	300.00
2.3.12.11	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS				1,000.00
	CHALECOS DEPORTIVOS DE YERSI COLOR (ROJO, VERDE, AZUL)	50	UNIDAD	20	1,000.00
2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				630.00
	PAPEL BOND TAMAÑO A4	5	MILLAR	30	150.00
	TINTA PARA IMPRESIÓN COLOR (NEGRO, AZUL, ROJO, AMARILLO)	4	LITRO	120	480.00
23.19.12	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA				870.00
	BALON DE FUTBOL N° 05	6	UNIDAD	120	720.00
	SILBATOS DE CAREY PARA ARBITRAJE	6	UNIDAD	25	150.00
2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS				4,500.00
	CERTIFICADOS (DISEÑO E IMPRESIÓN)	120	UNIDAD	5	600.00
	ARBITRAJE	3	UNIDAD	1,000	3,000.00
	GIGANTOGRAFÍA 6 M X 3 M (DISEÑO E IMPRESIÓN)	2	UNIDAD	450	900.00
	TOTAL				14,560.00

